Expediente: **768/17**
Carátula: **VIRLA MARIA CRISTINA C/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**
Tipo Actuación: **ACTAS**
Fecha Depósito: **09/05/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20144804849 - LOS NEGROS GOURMET S.R.L., -DEMANDADO
20161588440 - PAEZ DE LA TORRE, SANTIAGO-POR DERECHO PROPIO
20222631158 - JUEZ PEREZ, JUAN FACUNDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - IMBERT, RODOLFO RAFAEL-DEMANDADO
27315889036 - CARMINATTI, ALEJANDRA-POR DERECHO PROPIO
20161588440 - JOCKEY CLUB DE TUCUMAN S.C., -DEMANDADO
20144804849 - ZERDA, EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20144804849 - RENTA, RAMÓN LUIS-DEMANDADO
27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-EX-APODERADA /DO
20222631158 - VIRLA, MARIA CRISTINA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO - SALA 5 -

ACTUACIONES N°: 768/17

H106006193115

JUICIO: VIRLA MARIA CRISTINA c/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS. EXPTE 768/17.

///En la ciudad de San Miguel de Tucumán, a 8 días del mes de mayo de 2026, siendo día y hora de despacho, comparecen por ante V.E., la actora Sra. MARIA CRISTINA VIRLA, D.N.I. 6.184.227, cuyo demás datos constan en autos y su letrado JUAN FACUNDO JUEZ PEREZ. Abierto el acto la Sra. VIRLA manifiesta que la firma inserta en el convenio presentado en fecha 06/05/2026 le pertenece y es de su puño y letra, y que así también ratifica su contenido en todos sus términos. OIDO LO EXPUESTO EL PROVEYENTE RESUELVE: Téngase presente el reconocimiento de la firma inserta en el convenio presentado, y la ratificación de su contenido, realizada por la Sra. MARÍA CRISTINA VIRLA. Pasen los autos a despacho para resolver el pedido de homologación del convenio. Con lo que se da por finalizado este acto, previa lectura y ratificación, firmando V.E., por ante mi que doy fe.-IMAH.-

Actuación firmada en fecha 08/05/2026

Certificado digital:
CN=AGUERO HINZ Ina Mareile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27309200263

Certificado digital:
CN=CASTELLANOS MURGA Adolfo Joaquin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20165400039

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.